

# Algunas pautas que se proponen a los padres y madres para proteger a sus hijos-as menores en relación a la vacunación experimental covid-19

## a) Preámbulo

Actualmente, se está llevando a cabo en los menores de edad, contra todo criterio de razón y proporcionalidad, un proceso de inoculación de un medicamento experimental que, según algunos investigadores, podría modificar a largo plazo la genética de la persona, entre otros muchos efectos graves. A continuación, se proponen algunas pautas o reflexiones a los progenitores conscientes de la realidad en la que nos encontramos en relación a la vacunación de sus hijos menores de edad.

En primer lugar, es de vital importancia que la madre o el padre se empodere. En la mayoría de los casos tiene en contra al Sistema establecido (medios de comunicación, sistema sanitario...), a gran parte de su familia, la familia política, sus amigos, el entorno, la opinión mayoritaria de la sociedad y, en caso de padres discrepantes, al otro padre o madre.

Además, en muchos casos, se encuentra con una fuerte oposición de su hijo menor de edad, al cual el aparato mediático ha hecho ver que hay que vacunarse, en unas edades en las que el propio chaval o chavala es muy vulnerable frente al efecto “manada” —ningún niño o adolescente quiere verse excluido del grupo—. E incluso, en los últimos tiempos, se está dando un trato marginatorio a los menores que no portan el recién instaurado “pasaporte” (de la vergüenza, añadiríamos nosotros).

Y también han difundido en la sociedad la idea de que esto es una “opinión” propia de un “antivacunas” o algo parecido. Todo ello hace que el padre o la madre consciente se sienta que está peleando contra todo el mundo, para defender una “opinión”, que además en muchos casos es tildada de egoísta—ya que en muchas personas ha calado la idea impuesta por el Sistema (“Tu vacuna me protege” nos ha estado diciendo Osakidetza en los últimos meses en la publicidad de sus carteles y en las redes sociales) de que además de protegerse a sí mismo, vacunarse es un deber social del “buen ciudadano”—, en contra de la “opinión” mayoritaria.

Pero hay cuestiones que no son opinables. Es una absoluta aberración que se esté inoculando un medicamento experimental —recordemos que estos medicamentos que se han denominado como “vacunas” están en fase de pruebas— a un segmento de edad cuyo índice de mortalidad por covid-19 es infinitesimal, utilizando los propios datos oficiales. Experimentos genéticos de cuya prescripción nadie se responsabiliza —y que por añadidura en gran número de casos presentan propiedades de imantación en la zona en la que se ha realizado la inoculación que nadie explica—, teniéndose en la actualidad unas estadísticas escalofriantes de patologías graves y muy graves y muchísimos expertos científicos tanto nacionales como internacionales (entre ellos Premios Nobel y científicos de renombre) solicitando el cese urgente de la vacunación en menores.

Esa madre o ese padre ha de tener la completa seguridad de que esto es una decisión basada en el llamado “sentido común” que el ser humano tiene por su naturaleza, basado en su capacidad de discernimiento, que es una de sus más altas capacidades, y que desgraciadamente en los últimos años está siendo arrancada de la población por parte del Sistema de diferentes maneras, cuestión en la que no ahondaremos aquí.

Por ello, el progenitor que no está de acuerdo con la vacunación experimental debe estar tranquilo y mantener la fortaleza interior, y saber que no se encuentra solo. Somos muchas las personas que estamos juntas en esto y estamos creando una red de apoyo entre todos.

## **b) En relación a la manera de proceder propuesta y los documentos de apoyo**

En el siguiente apartado se explica la manera de proceder propuesta. Se ponen a disposición de los padres 4 documentos:

- **Escrito 1:** No consentimiento ni autorización. Ambos padres están de acuerdo en el no consentimiento.
- **Escrito 2:** No consentimiento ni autorización. El no consentimiento es realizado por un padre o madre, y el otro puede que no esté de acuerdo.
- **Escrito 3:** Burofax realizado por un padre o madre trasladando al otro su no consentimiento ni autorización.
- **Escrito 4:** Requerimiento formal y fehaciente de información para consentimiento informado sobre vacuna frente a COVID-19.

Es importante señalar que los documentos de no consentimiento ni autorización están dirigidos no sólo a que no se le inocule al menor una vacuna experimental covid-19 (que es evidente que en principio es su motivación inicial), sino también —dado que actualmente no

nos podemos fiar de las autoridades sanitarias (sí de los trabajadores sanitarios, no de los que mandan y toman las decisiones)— que no se le metan otro tipo de vacunas u otros medicamentos o PCR. Para contemplar una casuística lo más amplia posible que nos podamos encontrar están escritos de forma general, **NO CONSINTIENDO LA REALIZACIÓN DE NINGÚN TIPO DE TRATAMIENTO MÉDICO QUE NO SEA DE ASISTENCIA DIRECTA Y URGENTE EN CASO DE ACCIDENTE**. En cualquier caso, todos los documentos se presentan en formato word para que el padre o madre los pueda adecuar a su caso particular de la mejor manera posible. Por ejemplo, puede adaptar el escrito para que figure únicamente la vacuna experimental covid-19.

Además, para facilitar la tarea de los padres se proporcionan además dos documentos:

- **Escrito 0 - Pautas:** Documento de **Instrucciones o Pautas a seguir** (este mismo documento)
- **Escrito 0 - Resumen:** **Resumen de tareas** para a llevar a cabo

Finalmente, respecto a las fuentes de información, en el Escrito 4 (que es donde se trasladan a las Autoridades Sanitarias las cuestiones pertinentes para la obtención de información) hay buen número de ellas. No obstante, en los escritos redactados se hace especial énfasis en los siguientes documentos referenciados:

- **Ficha técnica de la vacuna** (por ejemplo la oficial de Pfizer de adultos a fecha 7/12/2021 está en [https://cima.aemps.es/cima/pdfs/ft/1201528001/FT\\_1201528001.pdf](https://cima.aemps.es/cima/pdfs/ft/1201528001/FT_1201528001.pdf))
- **SOLICITUD URGENTE DEL CESE DE LA VACUNACIÓN DE MENORES realizada por más de 100 sanitarios** titulados al Ministerio de Sanidad, que ha sido compartida de manera pública en la web [www.vacunacioninfantil.com](http://www.vacunacioninfantil.com)
- DENUNCIA realizada por la **Asociación LIBERUM** ante la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en la que se viene a **DENUNCIAR Y SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DE OFICIO** dentro del territorio español de los medicamentos autorizados **por la Comisión Europea para el tratamiento de la enfermedad COVID-19 (las vacunas) para personas menores de edad**, que ha sido compartida de manera pública en <https://liberumasociacion.org/wp-content/uploads/2021/07/ESCRITO-PRESENTADO-AEMPS-EDITADA.pdf>
- Informe jurídico realizado por la **fiscal de la Audiencia Provincial de Lleida, Dña Valerie Isabel Oyarzun Fontanet, que solicita el cese de la vacunación de niños y adolescentes apelando a la supremacía del interés superior del menor**, que ha sido compartida de manera pública en la web <https://liberumasociacion.org/wp->

## **c) ¿Qué hacer y cómo hacer?**

En el manejo de esta situación podemos diferenciar dos casos muy diferentes que se expondrán a continuación. En primer lugar, cuando están de acuerdo ambos y, en segundo lugar, cuando es sólo uno de ellos el que no quiere inocular el medicamento experimental y el otro no está de acuerdo. Es el caso de padres (separados o no) discrepantes en esta cuestión. Hay que destacar que también es relevante la propia actitud del menor al respecto, especialmente cuando es más mayor.

### **1. Ambos progenitores no están a favor de la vacunación experimental**

#### **Tarea 1**

En el caso de que ambos progenitores estén de acuerdo en no inocular a sus hijos, en principio es importante darle al menor una explicación adecuada a su edad para que sea consciente. Y que sepa la importancia que tiene el consentimiento informado (explicado en la Tarea 4) en una decisión tan importante y que no inocularse una medicación genética experimental sin información contrastada es cuestión de responsabilidad. También es importante recalcarle por si acaso que, si se diese la situación de que se le intentase inyectar el medicamento por error, que comunique a las enfermeras el no consentimiento de sus padres.

#### **Tarea 2**

También es importante controlar las interacciones de Osakidetza/Osasunbidea con la hija o el hijo, vigilando que no se lleve a cabo una comunicación entre ésta y el menor a espaldas de los padres (se están dando numerosos casos de llamadas directas de los Centros de Salud hacia los menores). Hay que tener en cuenta que las gestiones se pueden realizar tanto de manera presencial o por teléfono como vía web.

Por ejemplo, en la página web <https://www.osakidetza.euskadi.eus/> en el menú “serviciosonline” se selecciona “Servicios a la ciudadanía”, ahí “Cita Previa” (donde se puede pedir, consultar o anular una cita pendiente de manera rápida y sencilla) y se puede ver si para el hijo menor se ha solicitado alguna cita previa (por ejemplo, cita para vacunarse). En

Osasunbidea:

<https://car.navarra.es/car/PreLoginCert.aspx?id=50364&referrer=https%3a%2f%2fadministracionelectronica.navarra.es%2fCarpetaSalud%2fcitas%2fsolicitud-cita&serviceDescription=Carpeta+personal+de+Salud&ShowCredentials=>

### **Tarea 3**

Para proteger al menor de que se le inocule el experimento genético en el Centro Escolar, es importante entregar en primer lugar en el Servicio de Salud Escolar de Osakidetza/Osasunbidea un escrito de NO CONSENTIMIENTO (ESCRITO 1). La ubicación de dicho servicio depende de la comarca en la que se encuentre. Se puede adjuntar copia del (ESCRITO 4) descrito en la Tarea 4.

### **Tarea 4**

En relación a Osakidetza/Osasunbidea, es importante en primer lugar presentar en el Servicio de Atención al Paciente, y si es posible también al pediatra (con el fin de que lleve a cabo la prescripción si lo estima conveniente) un requerimiento formal y fehaciente de información para consentimiento informado sobre la vacuna covid-19 (ESCRITO 4), como se hace obligatoriamente con el resto de los tratamientos médicos, que esté firmado por un profesional médico avalado por las autoridades sanitarias. La no recepción —o recepción no satisfactoria— del mismo es un argumento de peso para justificar la negativa a la vacunación. Este hecho es muy relevante, tener la información en relación al tratamiento que se quiere llevar a cabo sobre el menor es un derecho constitucional de los padres.

Tal y como se ha comentado antes (en la Tarea 1), en el caso de que el propio menor haya sido alienado por el Sistema y el entorno e insista firmemente en la decisión de meterse el experimento genético—en la mayoría de las ocasiones por no sentirse “diferente” a los demás— hay que explicarle bien la importancia que tiene el tener la información, dado que esta decisión es crucial, y la cruda realidad de que hay muchos intereses económicos en juego (esto último sería también parte de la Tarea 1).

### **Tarea 5**

Además, también se debe entregar el mencionado escrito (ESCRITO 1) de NO CONSENTIMIENTO a Osakidetza/Osasunbidea teniendo en cuenta que no lo ponen fácil, por defecto ponen trabas. Lo lógico sería entregar al Servicio de Atención al Paciente (SAPU), que se supone que es la ventanilla de entrada. Sin embargo, ya se han reportado casos en los cuáles alegan problemas de coordinación entre Atención al Paciente y otros departamentos. Por ello, un planteamiento adecuado podría ser entregar el escrito en varios

lugares diferentes en este orden: el Servicio de Atención al Paciente del Ambulatorio o del Hospital adscrito y el Centro de Vacunación correspondiente (si lo hubiera), e incluso al propio pediatra del Ambulatorio, cuantas más personas y departamentos mejor, para que no se aleguen problemas de coordinación. Se puede adjuntar copia del **(ESCRITO 4)** descrito en la Tarea 4.

### **Tarea 6**

Finalmente, para proteger al menor de que no se le inocule el experimento genético en el Centro Escolar, además de realizar la entrega descrita en la Tarea 3 (en el Servicio de Salud Escolar de Osakidetza/Osasunbidea) hay que entregar un escrito de NO CONSENTIMIENTO **(ESCRITO 1)** al Centro Escolar, adjuntándole copia del **(ESCRITO 1)** descrito en la Tarea 3.

## **2. Un padre o madre no quiere la vacunación pero la otra parte si**

### **Tarea 1**

En el caso de que haya divergencia, la cuestión es algo más complicada. Como norma general, es importante intentar no hacer de esto un motivo de conflicto grave para que no surjan posiciones enquistadas entre los padres. Es importante tener una actitud de amor y empatía, y por supuesto lo ideal sería llegar a un acuerdo.

### **Tarea 2**

También es importante, como se comentaba en las Tareas 1 y 4 del apartado anterior, darle al menor una explicación adecuada a su edad para que sea consciente de lo que está pasando. Se explica bien en las tareas mencionadas, por lo que no se repetirá aquí.

También es importante que el menor sea consciente de la discrepancia entre los padres y que, si se diese la situación de que se le intentase inyectar el medicamento, que comunique a las enfermeras que uno de los padres no lo autoriza. Se vuelve a comentar en la reflexión complementaria al respecto de la situación de padres discrepantes.

### **Tarea 3**

Tal y como se comentaba en la Tarea 2 del apartado anterior, es importante prestar atención a las posibles comunicaciones con Osakidetza/Osasunbidea, tanto del menor como del otro padre-madre—controlando que éste no pida cita para vacunar al hijo o hija a sus espaldas—, bien acudiendo de manera presencial o llamando por teléfono, o bien gestionando y

consultando adecuadamente la plataforma web. Se explica bien en la tarea mencionada, por lo que no se repetirá aquí.

#### **Tarea 4**

Si no es posible el acuerdo entre los padres y se sospecha que el otro padre o madre quiere vacunar al hijo o hija es muy importante enviarle un burofax en el que se le advierte que para una decisión de este tipo la ley establece que ambos padres deben de estar de acuerdo (ESCRITO 3) y que se derivan penas muy graves por su incumplimiento, especialmente si se produjesen efectos adversos. A dicho burofax se podrían adjuntar el ya mencionado (ESCRITO 4) de la Tarea 5 —si es posible, una copia del documento sellado una vez presentado al Servicio de Atención al Paciente de Osakidetza/Osasunbidea; como se ha comentado anteriormente, es de enorme importancia el hecho de que un padre, por responsabilidad, debe de tener la información para decidir en relación a la inoculación de un medicamento experimental a su hijo menor (el derecho a la información es un derecho constitucional)—, así como el escrito que se comentará a continuación (ESCRITO 2) dirigido a las Autoridades Sanitarias.

#### **Tarea 5**

Para proteger al menor de que se le inocule el experimento genético en el Centro Escolar, es importante entregar en primer lugar en el Servicio de Salud Escolar de Osakidetza/Osasunbidea un escrito de NO CONSENTIMIENTO (ESCRITO 2). La ubicación de dicho servicio depende de la comarca en la que se encuentre. Se puede adjuntar copia del (ESCRITO 4) descrito en la Tarea 6.

#### **Tarea 6**

En relación a Osakidetza/Osasunbidea, es importante en primer lugar presentar en el Servicio de Atención al Paciente (y si es posible también al pediatra, con el fin de que lleve a cabo la prescripción si lo estima conveniente) el mencionado documento de consentimiento informado (ESCRITO 4) que esté firmado por un profesional médico avalado por las autoridades sanitarias. La no recepción —o recepción no satisfactoria— del mismo es un argumento de peso para justificar la negativa a la vacunación.

#### **Tarea 7**

Además, el padre o madre debe entregar sin falta el mencionado escrito (ESCRITO 2) de NO CONSENTIMIENTO a Osakidetza/Osasunbidea. En este caso hay que tener muy en cuenta las consideraciones antes realizadas sobre la Tarea 5 del apartado anterior, en relación a la entrega de los documentos a diferentes lugares, mejor pecar de exceso que de defecto,

cuantas más personas y departamentos mejor—y al menos siempre al Servicio de Atención al Paciente del Ambulatorio o del Hospital adscrito y al Centro de Vacunación correspondiente (si lo hubiera)—, para que por parte de Osakidetza/Osasunbidea no se aleguen problemas de coordinación entre centros.

Esto es de vital importancia ya que el Sistema Sanitario en su operativa y protocolos va a tender a favorecer las posiciones del padre o madre que quiere vacunar.

### **Tarea 8**

Finalmente, para proteger al menor de que no se le inocule el experimento genético en el Centro Escolar, además de realizar la entrega descrita en la Tarea 5 (en el Servicio de Salud Escolar de Osakidetza/Osasunbidea) hay que entregar un escrito de NO CONSENTIMIENTO (ESCRITO 2) al Centro Escolar, adjuntándole copia del (ESCRITO 2) descrito en la Tarea 5.

### **Reflexión complementaria al respecto de la situación de padres discrepantes**

En cualquier caso, el padre o la madre tiene que saber que, si es acorralado por el otro progenitor —en muchas ocasiones con la aprobación obstinada del propio menor (bien por convencimiento propio o bien por coacción del otro padre)—, las autoridades sanitarias o incluso a nivel judicial y no encuentra salida, siempre tiene la opción de declarar que sí que está de acuerdo con la vacunación del menor pero, eso sí, siempre y cuando se le conteste a un requerimiento formal y fehaciente de información para consentimiento informado sobre la vacuna covid-19 (ESCRITO 4) firmado por un profesional médico avalado por las autoridades sanitarias, junto con una prescripción firmada por su pediatra, que le lleve a elegir la vacunación como mejor opción para su hijo. Hay que recordar nuevamente que un padre tiene derecho constitucional a tener dicha información para poder tomar la decisión más óptima.

Este escrito también puede ser muy relevante en la propia negociación inicial que tiene el padre o madre con el otro progenitor, en la cual de manera amigable le traslada que estaría de acuerdo con la vacunación, siempre y cuando se tuviese la información requerida y este escrito fuese firmado, en el ejercicio de la responsabilidad que tienen ambos por la salud de su hijo o hija, y que tras su análisis y resolución de posibles dudas se pudiese inferir que es la decisión más óptima para la salud del menor.

Finalmente, en estas circunstancias tan extraordinarias, resulta necesario que el menor sea consciente de la discrepancia de los padres en esta cuestión e incidir en dos cuestiones.

En primer lugar, en muchas ocasiones el propio menor ha sido alienado por el Sistema y el entorno. Si a esto le añadimos la posición del otro padre, lo más probable es que el menor



insista firmemente en la decisión de meterse el experimento genético—en la mayoría de las ocasiones por no sentirse “diferente” a los demás—. En este caso hay que explicarle bien la importancia que tiene el tener dicha información, dado que esta decisión es crucial, y la cruda realidad de que hay muchos intereses económicos en juego. Y, por supuesto, hacerle ver que el padre que se opone a la vacunación está manteniendo una posición de responsabilidad, que además es mantenida por muchos otros miles de padres.

En segundo lugar, el menor ha de ser consciente de que su vacunación no está autorizada por ambos y es de vital importancia que tenga claro que, si se encuentra con que lo llevan a un Centro de Vacunación, tiene que decirles a las enfermeras que uno de sus padres no está de acuerdo. Algo tan sencillo como esto puede salvar al menor. Ya se han dado casos reales en los que uno de los padres había llevado a su hijo de manera unilateral al Centro de Vacunación y, justo cuando le iban a pinchar, el menor dijo que su otro padre no estaba de acuerdo y, como consecuencia, el personal sanitario que estaba allí —con buen criterio, conscientes de que no había autorización de los dos padres— se negó a inocular al menor el experimento genético, manteniéndose firme en su decisión ante las airadas protestas del padre que le quería vacunar.

## **d) Ultima reflexión**

Concluiremos esta reflexión recordándote que no estás solo o sola. Somos muchas personas las que te vamos a apoyar—nos vamos a apoyar entre todos y todas—, pide ayuda cuando la necesites y dala cuando te la pidan. Es además muy importante que nos asociemos de manera formal, aunando esfuerzos, por ejemplo para la realización de acciones comunes o para la contratación de abogados que puedan servirnos de soporte legal, algo que va a ser de enorme importancia en los meses que vienen. Con el fin de dar forma a esto, puedes participar en algún grupo local o de padres y madres de la Plataforma Bizitza.

Y mucho ánimo, que estás en la razón, la salud y el amor, y tu causa es justa.